



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0019272/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de declaración de interés institucional al Ciclo de Talleres / Jornadas de Extensión Universitaria en el asentamiento "El Chaparral", colindante con Barrio Guemes en la Ciudad de Córdoba, organizado por las agrupaciones estudiantiles La Juana (FCS), La Kosteki (FA), Gualicho (FFyH) y La casa popular "Carlitos Reyes" (Guemes – Patria Grande); y

CONSIDERANDO:

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar de interés institucional al Ciclo de Talleres / Jornadas de Extensión Universitaria en el asentamiento "El Chaparral", colindante con Barrio Guemes en la Ciudad de Córdoba, organizado por las agrupaciones estudiantiles La Juana (FCS), La Kosteki (FA), Gualicho (FFyH) y La casa popular "Carlitos Reyes" (Guemes – Patria Grande), que se llevará a cabo durante el Ciclo Lectivo 2017 y que forma parte del presente como anexo.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SHERINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

113



“Les enseñamos (a los niños) que hay tantas palabras como colores, y que hay tantos pensamientos porque de por sí el mundo es para que en él nazcan palabras. Que hay pensamientos diferentes y que debemos respetarlos... Y les enseñamos a hablar con la verdad, es decir con el corazón”

Subcomandante Marcos (EZLN)

JUSTIFICACIÓN DE TRABAJO EXTENSIONISTA EN EL CHAPARRAL

Sobre los trabajos de Extensión Universitaria y concepciones de Universidad Popular

El Trabajo Extensionista que proponemos realizar en el Asentamiento “El Chaparral”, tiene como fondo en su fundamentación una concepción de la Universidad Popular en general y de la Extensión Crítica en particular.

Sabemos que “Extensión universitaria” es una noción polisémica y heterogénea en relación a sus sentidos, discursos y prácticas. La extensión ha ocupado diferentes lugares en la universidad latinoamericana, siendo formulada y ensayada desde diversas perspectivas.

Principalmente la reconocemos como una función característica de las universidades latinoamericanas herederas del movimiento reformista de comienzos del siglo XX: *“La extensión universitaria se construye en este campo de disputa, y constituye a sí misma un espacio de conflicto. La pregunta por el compromiso social de la universidad como analizador de este conflicto, permite visualizar las tensiones entre los sentidos que las fuerzas en disputa pretenden imprimir a las significaciones sobre qué es una universidad comprometida: ¿con qué, con quienes, para qué?”* [CITATION Can14 \p 23 \l 11274].

Entendemos a la “Extensión Universitaria” en general y a esta propuesta en particular, de un modo que pueda trascender el análisis parcial y acotado de una “función” determinada de la universidad. Concebirla de manera crítica, implica poder pensarla como proceso social universitario, con implicaciones políticas, pedagógicas, metodológicas y epistemológicas; en los modos particulares en los que se relaciona la universidad y la sociedad. [CITATION Can14 \l 11274]. Los modos en que históricamente las universidades han desarrollado la extensión, están totalmente asociados a los modos en que han concebido su rol respecto al proceso general de la sociedad (en los planos económico, político y cultural, y en relación con el conjunto de expectativas que la sociedad proyecta sobre la universidad en un momento dado).

“La extensión universitaria deberá: 1- Mantenerse solidariamente ligada a todo proceso que se dé en la sociedad tendiente a abolir la dominación interna y externa, y la marginación y explotación de los sectores populares de las sociedades. 2- Estar despojada de todo carácter paternalista y meramente asistencialista, y en ningún momento ser transmisora de los patrones culturales de los grupos dominantes. 3- Ser planificada, dinámica, sistemática, interdisciplinaria, permanente, obligatoria y coordinada con otros factores sociales que coincidan con sus objetivos, y no sólo nacional, sino promover la integración en el ámbito latinoamericano”[CITATION

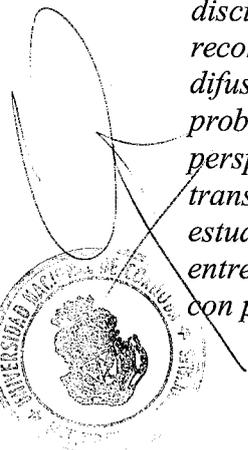


UDU72 p 493 \ 11274 J. Así, la extensión universitaria, surge como un herramienta fundamental para imaginar / inventar / crear, nuevos modos del diálogo entre la universidad y la sociedad. La universidad es hoy caja de resonancia de los principales debate entre los proyectos político-sociales en disputa, así también como de sus orientaciones, necesidades y proyecciones.

Nos posicionamos desde la “extensión crítica”[CITATION Tom \ 11274] organizada desde la contradicción liberación-dominación, contemplativa de las mediaciones entre los procesos extensionistas y el proceso general de la hegemonía cultural, política y económica, y preocupada por el vínculo educativo en su dimensiones ético-política, pedagógica y metodológica.

A su vez, nos paramos desde entender y querer construir como iniciativas como estas una “Universidad Popular para el siglo XXI”[CITATION Boa07 \ 11274] , que propone “enfrentar lo nuevo con lo nuevo” a partir de una “reforma democrática y emancipadora de la universidad”. Una reforma que democratice a la institución internamente y a su vez, su relación con el medio. El autor propone la transformación universitaria desde lo epistemológico, es decir dando paso a conocimientos “pluri-universitarios” y a una concepción de “ecología de saberes”¹; que fortalezca su capacidad de pensamiento crítico, no-utilitario y de largo plazo. A su vez, para la universidad es necesario poder construirse junto a los movimientos sociales y estrechando sus vínculos con los demás sub-sistemas educativos (por ejemplo la educación no formal, como lo serían los talleres pedagógicos de derechos con niños del Chaparral).

Este proyecto a su vez está impulsado desde organizaciones del Movimiento Estudiantil (Corriente Universitaria Julio Antonio Mella). En la historia de la extensión universitaria latinoamericana, el impulso de las organizaciones estudiantiles, resultó fundamental; construyendo así una acción protagónica del movimiento, en relación a las demandas y reivindicaciones sociales, así como las respuestas de la institución pública del Estado, como lo son las Universidades Nacionales de todo el país: *“El movimiento de reforma universitaria, sus diversas expresiones, sus diferentes articulaciones con los procesos políticos y sociales del continente por un lado, y con las nuevas corrientes pedagógicas por otro, es que se fueron forjando las diferentes tradiciones de la extensión universitaria de matriz reformista. Entre ellas puede distinguirse una corriente de la extensión preocupada fundamentalmente por lograr una formación crítica y humanista de los estudiantes, vinculando su formación con las realidades más dolorosas de su medio social de pertenencia, complementando a su vez la enseñanza disciplinaria con contenidos de cultura general y formación política. Puede reconocerse otra tradición de la extensión cuyo énfasis estuvo puesto en dirigir la difusión de la cultura y el conocimiento universitario hacia la atención a “los grandes problemas nacionales”. Y, finalmente, gran importancia tuvieron también las perspectivas extensionistas más preocupadas por colaborar con los procesos de transformación y emancipación social, ligando a la universidad y a los movimientos estudiantiles a las luchas de los sectores populares a través de diferentes iniciativas, entre las que destacan las “Universidades Populares” desarrolladas en varios países, con particular relevancia en México, Perú y Uruguay”*[CITATION Can14 \ 11274].





Sobre concepciones de actorxs, sectores y espacios; a partir de las cuales pensamos el Trabajo Extensionista

Realizamos este Trabajo Extensionista en Villa "El Gran Chaparral", un asentamiento urbano en el cuál viven entre 80 y 90 familias. Es una de las últimas villas céntricas que tiene la ciudad de Córdoba, y está ubicada en barrio Güemes, a metros de la plaza de las Américas y casi al frente del Hospital Misericordia. Los terrenos donde se asienta son inundables y las tierras son propiedad de la asociación cooperadora del Hospital Misericordia. El Gran Chaparral ocupa tierras de alto valor económico y potencial desarrollo inmobiliario; por lo que sectores económicos de poder ven con interés la erradicación de este asentamiento para poder usufructuar los terrenos para sus negocios inmobiliarios, lo que implicaría una relocalización de las familias que históricamente vivieron en la zona. Cabe destacar también que hace no mucho tiempo, el Gobierno de la Provincia de Córdoba construyó al lado del Chaparral, la Comisaría 10ma, parte del "Plan Integral de Seguridad".

Así es que el Chaparral es habitado por sectores populares de nuestra ciudad de Córdoba. Sectores que históricamente han sido postergados, reprimidos, olvidados, relocalizados, estigmatizados entre otras cosas. Desde aquí es que pensamos que lxs sujetxs de referencia de las acciones de extensión debe ser "la clase asalariada": "Hay, sin embargo, un grupo o una clase social que está más necesitada que las otras del beneficio de las enseñanzas universitarias, porque el mismo régimen de vida al que está sujeto le impide asistir a la escuela: la clase asalariada. Por esta circunstancia, por lo numerosa que es, así como por la significación que tiene en el destino social, debe merecer de la Universidad la preferencia en la extensión de su servicio educativo"[CITATION UNA30 \l 11274]

Consideramos que la universidad no debe estar al servicio de los sectores dominantes de la sociedad sino al servicio del pueblo todo y los sectores populares en particular. Las universidades deben crear cultura, estudiar los problemas nacionales, propender al progreso social y excluir la cultura mediante la extensión universitaria.

Sobre la Educación Popular: práctica necesaria para la construcción del Poder Popular

La educación popular latinoamericana, se asienta fundamentalmente en la obra de Paulo Freire. El mismo autor, reflexiona también sobre la Extensión en el libro "¿Extensión o comunicación?" (1998), una de las primeras obras de Freire, que se constituye una crítica profunda al modelo de la transferencia tecnológica sobre el que se basaba la extensión rural brasilera influida por el modelo de extensión norteamericano.

Pensamos a la Educación Popular no cómo un conjunto de técnicas, talleres, para consumo de los grupos excluidos: "no es una educación de "segunda" para los que se cayeron de la "primera". La Educación Popular no reemplaza a la "organización" necesaria para transformar la realidad, no es un lugar de militancia cómoda y sin compromisos de clase. La Educación Popular intenta contribuir a las insubordinaciones diversas contra el orden capitalista, patriarcal, colonial, racista,





imperialista y por ser socialista, cuestiona la mercantilización de todas las dimensiones de la vida. Desde la construcción del poder popular, transforma en lo individual y social, subvierte, problematiza, y esta acción es alegre, es corporal e intelectual a la vez, es creadora de caminos nuevos y formas inéditas, es lúdica. Así y todo la potencia de los sueños, de las utopías, y de una Educación Popular radicalmente liberadora, no se puede encausar, es como el agua, se filtra, humedece, llena de verde-vida el más seco de los desiertos, nutre las semillas rebeldes, las hace florecer” [CITATION Alg06 \ 11274]

Apostamos a la importancia de la pedagogía de la pregunta y apostamos a la Educación Popular como proyecto político, que nos permite pensar otra manera de construcción de los conocimientos, que se base en la recuperación y valorización de los saberes populares que aporten a la transformación social.

Sobre el Protagonismo y la Protección Integral de las Infancias y Juventudes

En este trabajo extensionista trabajaremos conjuntamente con todxs lxs vecinxs del “Gran Chaparral”, en Jornadas de Trabajo, Ollas populares pero principalmente nuestro trabajo estará co-construido con niñxs y jóvenes del barrio.

Por esto es que nos parece también necesario caracterizar desde que perspectiva entendemos a lxs niñxs y jóvenes, cruzándose con una perspectiva de Derechos.

Pensamos que trabajar desde un enfoque de derechos, nos permite posicionar a lxs sujetxs con quienes intervenimos en este tipo de trabajo, como titulares de derechos por un lado, y al Estado como principal responsable en la obligación del respeto, protección, promoción y garantía de esos derechos. Este enfoque deja de concebir a lxs sujetxs como beneficiarixs pasivxs de las políticas públicas en este caso. Este enfoque también, implica considerar a los derechos como la salud, la vivienda, la educación, la recreación, la alimentación, la identidad etc.; como derechos humanos fundamentales.

Lxs niñxs y jóvenes con quienes construimos, desde este tipo de trabajo son pensados desde el Paradigma de Protección Integral de derechos, en el cual el Estado es fundamental para garantizar un acceso universal de todos los derechos para todxs lxs niñxs; en esto la UNC como actor representativo del Estado, tiene como función también la promoción, el ejercicio, la defensa y la exigibilidad de tales derechos. Para esto es necesario construir herramientas y espacios que permitan una real incidencia política en estos sentidos.

La realidad de muchxs niñxs de sectores populares en general y de lxs niñxs del Chaparral en particular, se ve diariamente agravada por situaciones de vulneración de derechos fundamentales; por lo que es necesario realizar una contundente apuesta a construir otras infancias posibles, necesarias y urgentes: “Su voz expresa, le pone canto y melodía a sus cuerpos”.





Consideramos que este tipo de acciones, impulsan y potencian la promoción y protección integral de derechos, contribuyendo a su co-responsabilidad entre el Estado, las Familias y la Sociedad Civil en general. Sobre todo desde la real y protagónica participación de niños y jóvenes en estos procesos. Todo esto enmarcado en marcos jurídicos como la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la nueva Ley de Protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes (26.061). Esta última, en su artículo N° 6 dice sobre la Participación Comunitaria: *“La comunidad, por motivos de solidaridad y en ejercicio de la democracia participativa, debe y tiene derecho a ser parte activa”*.

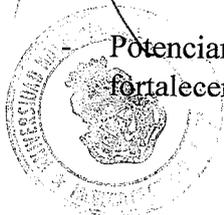
Pensamos que es desde el arte y lo lúdico que se puede; a través de dibujos, colores, títeres, barriletes, cuentos, viajes imaginarios, guitarras, cantos, corridas, banderas; se pueden intentar generar espacios que den cuenta del lugar que los niños ocupan en la sociedad, cuáles son sus necesidades y demandas, desde sus capacidades creativas y transformadoras, dándole un lugar fundamental a sus voces propias.

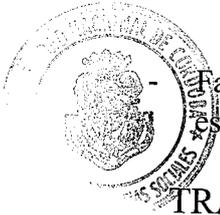
Creemos que los niños son protagonistas de su propio crecimiento y nuestro rol tiene que ver con un acompañamiento en pos del real ejercicio de los derechos. Frente a esto nos encontramos paralelamente con una niñez que es atravesada por diferentes discursos, prácticas y problemáticas adulto céntricas, que criminalizan a la niñez en distintos espacios: las calles, en las casas y en las escuelas.

Por esto es que vemos necesario crear espacios alternativos que permitan mayor estimulación a la creatividad, mayor independencia del niño para desarrollar pensamientos autónomos, que tengan siempre en cuenta los contextos familiares, barriales, sociales y culturales en los cuales los niños crecen cotidianamente.

Objetivos del Trabajo Extensionista con Niños:

- Transformar las prácticas sociales y culturales en materia de infancia y lograr que los niños y jóvenes ejerzan su ciudadanía y gocen con plenitud de sus derechos.
- Posicionar y jerarquizar una visión de la infancia y la adolescencia como actor social.
- Desarrollar un relevamiento permanente de la situación de la infancia en El Chaparral.
- Aportar a la transformación de la extensión universitaria desde prácticas que trabajen conjuntamente con los sectores populares para la transformación social y el ejercicio de todos y cada uno de los derechos.
- Aportar al reconocimiento comunitario de los niños y jóvenes del territorio, como sujetos de derechos; promoviendo así un cambio en las prácticas sociales, comunitarias y familiares.
- Potenciar la organización colectiva de los niños y jóvenes del Chaparral, para fortalecer el protagonismo.





- Favorecer y garantizar el derecho de la participación de lxs niñxs en aquellos espacios que históricamente estuvieron clausurados para ellxs.

TRABAJO EXTENSIONISTA DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y FILOSOFÍA Y HUMANIDADES EN EL ASENTAMIENTO "EL CHAPARRAL"

- Se realizaran actividades semanalmente (días sábados) con lxs vecinxs del Chaparral
- Se realizaran Jornadas de Trabajo especiales en los que cómo estudiantes podamos colaborar con problemáticas concretas que afectan al barrio y poder mejorar en conjunto las condiciones concretas de vida de lxs vecinxs.

Cronograma de Actividades

Sábado 08/04: Taller sobre niñez libre de violencias

Sábado 15/04: Taller sobre niñez libre de violencias

Sábado 22/04: Taller sobre derecho a alimentación saludable-
Jornada de trabajo huerta comunitaria.

Sábado 29/04: Taller sobre derecho a salud y cuidados del cuerpo
- Jornada de trabajo huerta comunitaria

Sábado 06/05: Taller sobre derecho a la recreación; murga y actividades artísticas

Sábado 13/05: Jornada de trabajo: limpieza de terrenos para construir huerta comunitaria

Sábado 20/05: Taller sobre escritura y lectura: producción de cuentos.

Sábado 27/05: Taller sobre derecho a la recreación: producción de títeres

Sábado 03/06: Taller sobre derecho al ambiente sano- Jornada de trabajo: limpieza de terrenos

Sábado 10/06: Taller sobre derecho al ambiente sano: reciclaje de basura.

Sábado 17/06: Taller de derecho al deporte: campeonatos de deportes mixtos.

Sábado 24/06: Taller de derecho al deporte: campeonatos de deportes mixtos.





Sábado 01/07: Jornada cultural visita al Museo Caraffa

Sábado 08/07: Jornada cultural visita a la casa de los títeres

Sábado 15/07: Taller sobre derecho a alimentación saludable-
Merienda colectiva saludable

Sábado 22/07: Taller sobre alimentación saludable: taller de
cocina

Sábado 29/07: Taller sobre expresiones artísticas - construimos
desde el teatro

Sábado 05/08: Taller sobre expresiones artísticas - construimos
desde la danza

Sábado 12/08: Taller sobre expresiones artísticas - construimos
desde la música (armado de instrumentos)

Sábado 19/08: Taller de derecho a la participación. ¿Cómo nos
organizamos lxs niñxs?

Sábado 26/08: Taller de derecho a la participación. ¿Dónde
queremos participar lxs niñxs del Chaparral?

Sábado 02/09: Taller de diversidad cultural: pueblos originarios

Sábado 09/09: Taller sobre derecho al deporte: olimpiadas
barriales

Sábado 16/09: Taller sobre derecho al deporte: olimpiadas
barriales

Sábado 23/09: Taller sobre derecho a la recreación; arte y
pintura. Jornada de trabajo: mural colectivo en El Chaparral

Sábado 30/09: Jornada de trabajo comunitario: emparejamiento
de terreno y construcción de una escalera

Sábado 07/10: Jornada de trabajo comunitario: emparejamiento
de terreno y construcción de una escalera

Sábado 14/10: Taller sobre derecho a la alimentación: olla
popular comunitaria

Sábado 21/10: Taller sobre educación popular: cartografía social

Sábado 28/10: Taller sobre educación popular: cartografía social

Sábado 04/11: Taller de géneros: deconstruyendo nuestros
cuerpos en los juegos





Sábado 11/11: Taller de géneros: deconstruyendo nuestros cuerpos en los deportes

Sábado 18/11: Taller de géneros: deconstruyendo nuestros cuerpos en las casas

Sábado 25/11: Taller de géneros: deconstruyendo nuestros cuerpos en los espacios comunitarios

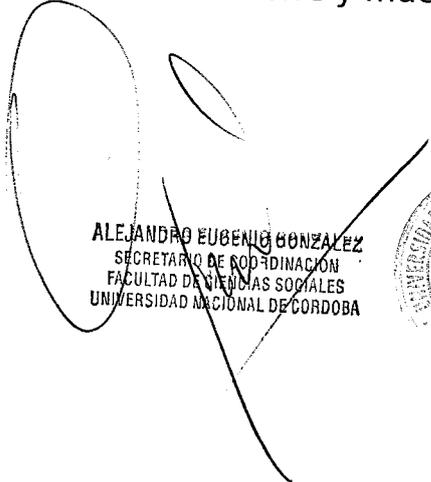
Sábado 02/12: Taller sobre educación popular y teatro: teatro del oprimido

Sábado 09/12: Taller sobre educación popular y teatro: teatro del oprimido

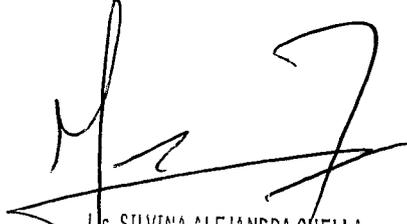
Sábado 16/12: Jornada de trabajo comunitaria: mejoramiento de "la canchita"

Sábado 23/12: Jornada cultural: merienda comunitaria en el parque Sarmiento

Sábado 30/12: Taller integrador sobre derechos trabajados durante el año. Cierre y muestra colectiva



ALEJANDRO EUSEBIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



L.C. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA